

De nuestro querido colega «Arriba» tomamos el siguiente interesante artículo.

Enhebrar el vigor falangista en ociosos bizantinismos dialécticos nos parece tarea excesivamente menuda para la misión que nos incumbe como seres actuales; como hombres de quienes el tiempo reclama algo más que un virtuosismo verbal, en el cual la expresión supere al auténtico pensamiento. Y todavía es mucho más sensible el ver cernearse la polémica sobre conceptos tan equilibrados por la reciente historia española que tienen ya en la Falange categoría de símbolo.

Cabe exigir, en nombre de la más elemental disciplina, el silencio y la devoción hacia cuestiones que por haber estado en la ilusión de los héroes muertos y en la conciencia general de nuestra empresa han adquirido en la palabra definidora del Mando una categoría suficiente para clavarse como axioma de todo examen político. Hemos escrito para la Historia una cierta y sacrosanta Cruzada, y la voz del pueblo, que calificado de ese modo su más alta y reciente epopeya, no podía engañarse, porque el alma colectiva de los pueblos es la definidora por esencia de sus hechos y de sus virtudes.

Escribimos estas reflexiones porque tememos que al socaire de los defensores acérrimos de una terminología intangible intenten prosperar los que aprovechan toda coyuntura para flanquear a nuestro estilo. El punto final se impone por razones de disciplina, de oportunidad política y de doctrina falangista.

Reivindicamos para el falangismo el concepto de Cruzada porque es el que conviene de una manera especial al resurgimiento y a la primacía de lo espiritual, que nuestra generación ha reclamado «manu militari». Nos parece reducido y distante de nuestro impulso el concepto de guerra, e incluso lo reprochamos como antiunitario. El mundo comprendió el sentido y la voz militar de la Cruzada cuando una arrebatada exigencia espiritual puso en pie de guerra a los hombres. Toda la épica de la Edad Media discurre sobre caminos del espíritu y a la sombra de banderas cristianas. Si más tarde el concepto de Cruzada se pierde con la irrupción de hegemonías económicas que sirven armadamente sus intereses, es hoy, con nuestra generación universal, que reclama la primacía de todos los valores del espíritu, cuando vuelve a surgir con todo su indiscutible y sólido vigor. En los albores de nuestra Falange, en sus textos fundacionales, la palabra «Cruzada» aparece escrita por la propia argumentación de José Antonio, y en aquellos primeros días, aplicada nada menos que en el orden de las conductas, el punto IX de aquel esquema inicial convoca a los españoles a una cruzada por la grandeza y la libertad de España.

Nos negamos, como soldados de una epopeya sin semejanza, a reducir nuestra empresa a un orden limitado de impulsos, y reclamamos para definirla la palabra y la razón de una Cruzada. Hasta como expresión plástica nos sirve mejor que ninguna otra, porque ella resume los bosques de cruces a cuya sombra reposa el corazón de nuestros héroes y la voz de las campanas que

Mil millones de toneladas de carbón hay en las cuencas mineras de Teruel

Se incrementará la producción anual a 400.000 toneladas

TERUEL, 20.—Se han puesto en explotación numerosas minas base ligitas, calculándose que el carbón existente en las diversas cuencas de la provincia asciende a mil millones de toneladas. La producción anual, siguiendo el ritmo presente, sería de 400.000 toneladas. Una sola de las sociedades, merced a los trabajos realizados actualmente, producirá 150 toneladas diarias. —(Cifra).

han vuelto a alzarse sobre las torres de nuestras iglesias. Ella nos sirve ante todo, para enlazar el reciente pasado con el vigoroso presente de nuestra División Azul sobre los campos de Rusia, y los brazos de aquellas cruces se prolongan hasta la estepa que reclama hoy sangre española.

Tengamos en cuenta, además, que para discutir las definiciones que a sí mismo se ha dado el pueblo es todavía demasiado pronto, porque los movimientos de la vida colectiva exigen una lejanía histórica para aparecer con toda su claridad. Nosotros estamos seguros de que las generaciones que habrán de seguirnos no podrán llamar a nuestra empresa nada más que Cruzada.

Ponemos—repetimos—punto final a todas estas discusiones de palabras fiúdas. Hasta por un impulso de pudor de hombres acuciados por problemas inmensos que acometen a la existencia española nos resistimos a detenernos con delectación de pendolistas en estas rotulaciones. Mucho más cuando la rotulación está escrita por la sangre de España, y no hay más que hablar. Lo escribimos así sin la menor acritud a los polemistas de buena fe, pero mirando al fondo turbio que detrás de una y otra línea pudiera adivinarse.

Se aumentan los jornales en un cien por cien a los obreros harineros de Burgos

BURGOS, 20.—Una de las fábricas de harina de esta capital, merced a las gestiones llevadas a cabo por el Sindicato local, ha concedido a sus productores y obreros un aumento en su sueldo del 100 por 100. (Cifra.)

CONSEJO DE MINISTROS

Sanciones por tenencia o circulación de mercancías importadas o exportadas sin permiso oficial

Multas por transigencia en materia de tasas

Se modifican algunos tipos del impuesto de consumos de lujo

En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del jefe del Estado:

Presidencia.—Acuerdos del Consejo de ministros imponiendo, por transgresiones en materia de tasas, las siguientes sanciones: A don Eugenio Martínez Calderón, multa de 120.000 pesetas, incautación del azúcar intervenida y cierre de su fábrica «Anís Flechas», de Constantina, por término de tres meses, dejando a salvo los derechos de la dependencia; a don Juan Rojo García, multa de 35.000 pesetas, incautación del azúcar intervenida y cierre de su fábrica «Anís Miras», de Constantina, por término de tres meses, dejando a salvo los derechos de la dependencia; a don Juan Gorina Sanz (Sabadel), multa de 200.000 pesetas, cierre de la fábrica sustituida por el abono en metálico de los beneficios que el establecimiento produzca durante el tiempo de clausura; a don Encarnación Navarro López, de Valdeomeñe (Guadalajara), multa de 250.000 pesetas e incautación de los cereales y leguminosas no declarados; a don Antonio Ferrer Díaz (Guadix), multa de trescientas mil pesetas, cierre de la fábrica de harinas «La Purísima» durante tres meses, e incautación del cereal que no estuviera declarado oficialmente; a don Miguel Pérez Briñas y don Manuel García Arenas, internamiento en un batallón de Trabajadores por tres meses; a don José María Medialdea, multa de 75.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

Justicia.—Decreto sobre revisión de remates y adjudicaciones en los procedimientos de ejecución y apremio realizados durante períodos de moratorias.

LA SITUACION INTERNACIONAL

EN TORNO A UN DOCUMENTO SENSACIONAL.—Desde hace tiempo se venía declarando en los círculos políticos alemanes que poseían documentos demostrativos de hasta qué punto el antiguo Gobierno holandés se colocó incondicionalmente al servicio de Inglaterra. Uno de estos documentos ha sido publicado con carácter sensacionalista en la prensa alemana. Se trata de un informe secreto del ministro plenipotenciario francés en La Haya, Vitrolles, dirigido al presidente Dauladier el 12 de octubre de 1940, documento del que se infiere que el antiguo Gobierno de Holanda, en colaboración con la central del «Intelligence Service» en La Haya, planeó la eliminación de Führer y del jefe diplomático del Reich von Ribbentrop.

Para este plan, el antiguo ministro holandés de Negocios Extranjeros, von Kleffens, buscó el apoyo de Francia. Este informe aclara la concatenación del Gobierno holandés con el incidente del Venlo, en la frontera germano-holandesa, en la primavera de 1940.

Como se recordará, aclaran los periódicos de hoy, los agentes del Servicio Alemán de Seguridad detuvieron en la frontera germano-holandesa, cerca de Venlo, al jefe de la central del «Intelli-

gence Service» en La Haya y a unos oficiales del Estado Mayor holandés que habían acudido a la frontera para tratar con unos supuestos revolucionarios alemanes.

Por la declaración que estos agentes británicos presentaron entonces, se supo que la central de La Haya tenía en cargo de perpetrar atentados, organizar revoluciones, complotos y actos de sabotaje en Alemania. Según los centros competentes alemanes, este informe que ahora se ha hecho público, arroja sobre todo, una singular luz acerca de la política holandesa en los tiempos en que precedieron a la ocupación del país por los alemanes.

EL GOBIERNO HOLANDES, dicen en Berlín, no sólo permitía en su país los manejos del «Intelligence Service» británico, sino que además su ministro de Negocios Extranjeros tramaba un complot para acabar con la vida del Führer y de von Ribbentrop. Como es natural, la prensa alemana ha comentado mucho estos hechos y publica comentarios violentos contra el antiguo gobierno holandés, «el mismo Gobierno que es ahora responsable ante Europa y ante su país de la pérdida de las Indias neerlandesas», escriben los periódicos.

Durante años y años, los japoneses trataron con las autoridades de Bata-

via, para llegar a un conveniente intercambio de productos. El Gobierno holandés, cediendo a sugerencias inglesas, se negó siempre a llegar a una inteligencia con el Japón. Al estallar la guerra en el Pacífico, el Gobierno de las Indias neerlandesas se puso inmediatamente al lado de Inglaterra, cedió todas sus bases a los anglosajones y envió telegramas a Washington y Londres, en solicitud de aeroplanos.

EL RESULTADO DE ESTA IMPRUDENCIA y obstinación de los dirigentes holandeses es el que todo el mundo conoce ya: las Indias neerlandesas están ocupadas por los japoneses, que ya se han adueñado de Sumatra y pasan ahora al ataque concentrado contra Java, cuyas principales bases, especialmente la de Surabaya, han sido y continúan siendo objeto de violentos ataques aéreos. Las últimas noticias que se tienen de la guerra en el Asia oriental son, precisamente, que desde el aeródromo de Palembang, en Sumatra, los japoneses pasan a la ocupación de toda la isla y que la población indígena los acoge con simpatía.

Las Indias neerlandesas se consideran en Berlín como totalmente perdidas, hasta tal punto que la lucha por la ocupación de las islas de los espacios no despierta el interés que despertaron, por ejemplo, las luchas en Malaca. Lo único que interesa, en relación con la guerra en Asia oriental, es saber cuál de las dos direcciones de avance, una hacia el Sur y otra hacia el Oeste, que han emprendido los japoneses, llegará primero a su meta, o sea a Australia o a la India, respectivamente.

Las noticias recibidas del frente de Birmania son también muy favorables a los japoneses, quienes se encuentran exactamente a 80 kilómetros de Rangún. La amenaza pesa por lo tanto, por igual, sobre Australia que sobre la India. La ocupación de Madagascar que, según parece, está a punto de llevarse a cabo por las fuerzas «gaullistas» y británicas, no ha de modificar esencialmente la situación de preponderancia que en el Océano Índico ha conseguido entretanto el nipón.

LA CONQUISTA TOTAL DE LA ZONA DEL PACIFICO.—Hoy ha correspondido a la isla de Timor. El Cuartel general japonés dice:

«Fuerzas del Ejército y de la Marina, operando en estrecha colaboración, han efectuado esta mañana con pleno éxito un desembarco en las cercanías de Kupang, capital de la parte neerlandesa de la isla de Timor, y otro en

Dili, capital de la parte portuguesa de de la misma isla.»

JAPON RECONOCE LA SOBERANIA DE PORTUGAL EN LA ISLA.—Como ampliación al anterior comunicado se publica una declaración oficial, en la que se hace constar que el Japón reconoce la soberanía de Portugal en la mitad de Timor, y se añade que las tropas japonesas se retirarán una vez haya sido logrado el objetivo que se persiguió con las nuevas operaciones.

«El Gobierno de Tokio se da perfecta cuenta de la situación de Portugal, expuesto a serias dificultades a consecuencia de los actos de ocupación llevados a cabo por la Gran Bretaña y las Indias holandesas, cuya conducta ha sido abiertamente contraria a las reglas que deben reinar sobre las relaciones internacionales. Esta actitud sólo requerirá como condición que Portugal mantenga su posición de neutralidad, ya que el Japón no tiene ninguna intención hostil o enemistosa contra dicho país.»

Esta nota recuerda también que el 17 de diciembre último la parte portuguesa de la isla fué ocupada por fuerzas australianas y neerlandesas sin consentimiento del Gobierno de Lisboa, y agrega: «Para asegurar la situación de las tropas japonesas desembarcadas en la zona holandesa era, pues, necesario expulsar al enemigo de la mitad portuguesa.»

GEOGRAFIA E HISTORIA DE TIMOR.—Timor, cuyo nombre de origen malayo significa «Oriente», es la más extensa y la más oriental de las islas de la Sonda. Una parte de la occidental está en poder del holandés y la otra pertenece al portugués. Superficie: 82 mil 617 kilómetros cuadrados. Habitantes: 850.000.

Los navegantes lusitanos la descubrieron a la mitad del siglo XVI. El holandés, en sus correrías por aquellas remotas tierras, llegó un poco más tarde y adquirió del jefe de Kupang casi la totalidad de sus estados en 1613. Después hubo luchas entre portugueses y holandeses y en 1859 fijaron ambos ya la definitiva línea de demarcación que es la actual.

A 400 KILOMETROS DE AUSTRALIA.—Tokio anuncia que el desembarco en la isla de Timor coloca a los japoneses a esa distancia de la isla australiana.

La guerra ha llegado ya a este Continente con los bombardeos, de gran eficacia, efectuados por la Aviación japonesa contra el puerto y aeródromo de Port Darwin, que contribuirán a paralizar la Escuadra y la Aviación australianas.

El ministro de Trabajo recorre los puertos de Vizcaya

Asiste en Bermeo a la subasta de pescado en la Lonja

«Somos revolucionarios en cuanto exigimos la justicia social e imponemos la solidaridad entre los españoles», dijo el ministro en su discurso a los pescadores

BILBAO.—En su recorrido por Vizcaya ha visitado diversos puertos pesqueros, entre ellos Muncada y Bermeo cuyos pescadores, que forman la flota doméstica más importante de España, hicieron la vida diaria de trabajo, con el fin de que el regreso de sus faenas coincidiera con la llegada del ministro, que presenció, complacido, el espectáculo, y después asistió a la subasta, conforme a la costumbre habitual y secular del gremio de pescadores, en la Lonja. El ministro visitó el nuevo edificio de la cofradía bermeana en construcción y los terrenos para viviendas de pescadores. El Servicio cinematográfico que acompaña al ministro hizo una documental sobre los trabajos preparatorios de la cuerda encarnada con salazón. El camarada Giron conversó largamente con los pescadores sobre las necesidades más urgentes que tienen planteado en el ejercicio de las tareas del mar. El camarada Giron hizo de Ondárroa un donativo de 1.000 pesetas, el día que lo visitó, para engrosar la suscripción abierta para las próximas regatas de traineras. A las ocho de la noche regresó a Bilbao. Mañana visitará distintos centros benéficos sostenidos por la Diputación y el Ayuntamiento y algunas fábricas en las cercanías de Bilbao. —(Cifra).

Discurso del ministro

BILBAO.—El ministro de Trabajo ha pronunciado las siguientes palabras en la Cofradía de Pescadores de Bermeo: «Nada prometo; Franco

hace. Para nosotros, la palabra es sólo un medio de entendernos, un auxiliar de la acción, no una disculpa para lucir el ingenio. Por eso no nos importa repetir aquí los conceptos que hemos expuesto a vuestros compañeros de Ondárroa, sacrificando la diversidad a la exactitud. Hablamos allí de la necesidad de que todos os déis cuenta, de una vez, de cuál ha sido la razón de la guerra; de que únicamente para dar a la Patria la Revolución que ha de llevarla a la unidad, a la grandeza y a la libertad, y que ha de imponer en lo social, implacablemente, la justicia, cayeron sobre los campos de batalla tantos millares de camaradas nuestros; que ni uno solo de nosotros hubiera sido combatiente

Continúa en 4.ª página).

Organización Nacional de Ciegos NUESTRA OBRA

El delegado en Avila, don Dionisio Ruiz Sánchez, nos suplica la inserción del siguiente artículo:

Como es sabido, a principio del mes de febrero de 1941 se inauguró en Salamanca la Delegación Provincial de la Organización Nacional de Ciegos, cuya misión es elevar el nivel moral, material e intelectual de los faltos de vista. Precisamente el primer día de aquel mes celebró esta Delegación su primer sorteo del Cupón Pro-Ciegos, a presencia del numeroso público que acudió a nuestro llamamiento.

Hoy, al cabo de un año, tenemos el deber de dar a conocer a nuestros lectores la labor realizada, comparándola con los éxitos alcanzados por la Organización en otras provincias.

Al constituirse esta Delegación, el Cupón Pro-Ciegos era ya conocido en Salamanca como dependiente de la Delegación de Valladolid; entonces el número de vendedores no sobrepasaba a una docena. Hoy, además de haberse duplicado, se ha conseguido elevar su jornal medio hasta equipararlo con el de un obrero vidente; también se han llevado los beneficios de nuestra Obra social a ciertos pueblos de la provincia (Ciudad Rodrigo, Béjar, así como a las provincias de Zamora y Avila). En total, los invidentes beneficiados por nuestra Obra en la Delegación Provincial y Locales afectas a la misma se eleva a cincuenta. Mas ¿qué supone esto si consideramos que según reciente estadística, en la provincia de Salamanca existen más de 300 ciegos, a los que hay que llevar los auxilios de nuestra bienhechora Institución? También las provincias de Zamora y Avila arrojan un crecido contingente de faltos de vista, a los que tenemos la obligación de ayudar, y así lo haremos, con la ayuda de Dios y de vosotros, queridos lectores.

Siempre hemos dicho que nuestra Organización no se limita exclusivamente a la venta del Cupón; sería pueril pensar que una Institución de tal envergadura se contentase con tan ínfimas aspiraciones. Al nacer esta Obra bajo los auspicios de nuestro glorioso Caudillo, emprendió una marcha lenta, pero segura, resuelta, que no habrá de detenerse jamás, luchando con empeñado tesón en favor de una clase que durante tantos siglos había permanecido desamparada.

Entre los éxitos alcanzados por esta grandiosa Organización, además de las fábricas de caramelos, lejía y escobas que funcionan en Madrid, Barcelona y Zaragoza, respectivamente, citaremos el hecho de haberse posesionado de todos los Colegios existentes para Ciegos y la creación de otros en distintas regiones, en los que cambiando por completo las orientaciones arcaicas y dotándoles del material moderno y adecuado, se pondrá a los ciegos del mañana en disposición de hacer frente a la vida en las mismas condiciones que los videntes, pudiendo aquellos trabajar en industrias, fábricas, clínicas (como masajistas), o ejerciendo profesiones liberales (abogados, profesores de idiomas, e incluso catedráticos).

En las distintas Delegaciones se fomenta también la enseñanza, así como la cultura artística, musical especialmente; en varias de ellas hay sextetos o agrupaciones musicales de cuerda, y otras de los españolismos instrumentos de pulso y púa (rondallas). En Madrid existe un quintero elegido entre los elementos invidentes más destacados, el cual ha actuado con éxitos de público y erifica en los principales teatros de Madrid, Sevilla, Zaragoza y, recientemente, en el Calderón de Valladolid, habiendo sido objeto por parte de la Prensa de calurosos elogios por la acertada interpretación de clásicos y modernos.

Ante la magnitud de tan gigantesca Institución social, nuestra Delegación Provincial siente un verdadero pesar por ser ella la que es

menor escala contribuya al desarrollo de tan edificante labor.

No queremos abrumar al lector con cifras estadísticas; bástenos solamente decir que en Salamanca, la madre de las Ciencias y del Progreso, es la población en que menos impulso ha adquirido nuestra Obra; ello se debe a que el público salmantino, y en general el de toda esta región castellana, desconoce los altos fines que perseguimos, pues no dudamos que este acogedor y generoso pueblo, compenetrado debidamente con el espíritu que nos anima, no permanecería impasible al llegar junto a los vendedores del Cupón, sino que, desprendiéndose de algunas monedas de las destinadas a gastos superfluos, adquiriría estos boletos, que están al alcance de todas las fortunas. Pero no pedimos solamente actos filantrópicos, pues todo comprador de nuestro Cupón debe aspirar al premio que con él se le ofrece. Creemos, por tanto, conveniente insistir acerca de la distribución que se hace del producto de la venta de estos cupones:

Cada millar de Cupones, vendidos al precio de DIEZ CENTIMOS, proporciona un ingreso de CIEN pesetas, de las cuales el 40 por 100 se destina a jornales de los vendedores (un millar se distribuye entre varios vendedores); el 47'50 por 100 para premios al público, y el 12'50 por 100 restante para tiraje y demás gastos que éste importa, reservándose una pequeñísima parte para contribuir a los elevados fines de que hemos hecho mención y al fomento de nuestras Instituciones docentes y sociales.

Los invidentes afiliados a la Delegación Provincial de Salamanca, por la reducida capacidad de venta en las mismas, solamente han podido percibir, además del modesto jornal cotidiano, los beneficios de asistencia médica, subsidios por enfermedades, primas por matrimonio y alumbramiento y los beneficios culturales que les proporcionan las clases de Instrucción Primaria para adultos establecidas en la Delegación. Pero, ¿qué significa esto, comparado con el progreso obtenido en las demás regiones?

Recientemente los diarios han publicado una interesante información sobre la labor realizada en el último año por la Delegación de Murcia, y al leerla comprendemos cuánto se podría hacer en nuestra región castellana si este humanitario pueblo, conocedor de nuestras justas aspiraciones, coadyuvase en la medida de sus posibilidades, al logro de las mismas. Por ello invitamos a cuantas personas lo deseen a visitar esta Delegación, en cuyas oficinas trabajan exclusivamente ciegos, que tienen a su cargo la Dirección, Administración, Contabilidad, Enseñanza, Propaganda y demás servicios necesarios para el buen funcionamiento de la misma; los videntes empleados son únicamente auxiliares, y actúan para suplir la carencia de la vista cuando ello se hace imprescindible.

¡Salmantinos!, ¡Zamoranos! ¡Abulenses!, os exhortamos desde estas columnas a realizar con las demás provincias, poniendo todo vuestro amor y entusiasmo al servicio de la causa de los que no ven la luz. Para ello, debéis perseverar, cada vez con mayor fe, en la compra constante y diaria de nuestro Cupón, pues así serviréis a esta noble causa, a Dios y a vosotros mismos.—El delegado provincial.

KALEIDOSCOPIO MUNDIAL

Una herencia cara al Estado

Un periódico de medicina refiere la historia de una familia de degenerados que prueba hasta qué extremos llegan los defectos de una herencia viciosa agravada por el alcoholismo.

Esta familia cuenta entre sus antepasados una mujer dada a la bebida, muerta en 1827 a la edad de cincuenta y un años.

La descendencia de esta mujer se eleva nada menos que a 800 individuos entre los cuales se cuentan 700 criminales, condenados por lo menos una vez cada uno. De éstos, 342 eran borrachos, 37 fueron condenados a muerte por homicidio y 127 mujeres llevaron una vida inmoral. En fin, los gastos de proceso de esta interesante familia han costado al Estado la suma de 15 millones de pesetas.

La cuna-fonógrafo

Gracias a un inventor suizo los niños recién nacidos dejarán desde ahora tranquilos a sus padres. Por un ingenioso mecanismo dispuesto en la cuna apenas el niño se despierta y empieza a hacerse oír, sus primeros gritos hacen vibrar las láminas de un aparato fonográfico. Inmediatamente la cuna se pone automáticamente en movimiento, mientras el fonógrafo comienza a funcionar y arrulla al rorro con una dulce canción.

En el país que permitía el robo

En el antiguo Egipto, hace cosa de cinco mil años, podía dedicarse libremente a robar todo el que lo tenía por conveniente sin más condiciones que la obligación de inscribirse en un registro que llevaba un jefe especial y de entregar a éste el fruto de todos los robos.

Cuando una persona echaba de menos un objeto y comprendía que se lo habían robado, no tenía más que reclamarlo al jefe de los ladrones, y mediante el pago de la cuarta parte de su valor, le era restituido inmediatamente.

Esto no quiere decir que Egipto fuese un país poco seguro; había allí una policía muy bien montada y un cuerpo análogo a nuestra Guardia civil compuesto de extranjeritos a fin de que los lazos de familia o de nacionalidad no les impidiesen cumplir su obligación, pero la misión de estas instituciones consistía solamente en conservar el orden dentro de las poblaciones y perseguir a los asesinos y a los culpados de sacrilegio. En cuanto al robo si las leyes no lo autorizaban, por lo menos lo toleraban abiertamente.

Agricultores

Si queréis mayor rendimiento en vuestros viñedos, poner los Barbaños Rupestris-lot son los mejores. Informes, Moisés Alonso. Esteban Domingo, 1. AVILA.

Venta de fincas

Por sus actuales propietarios se ofrecen en venta once rústicas y seis urbanas en Navas del Marqués y su término, entre ellas varios prados con regado. Para tratar con los Bancos del Oeste de España, Central y Santander, en ésta.

Fiscalía Provincial de Tasas

Por venta de lentejas al precio abusivo de 7 pesetas kilo ha sido sancionado por el señor Fiscal en el día de hoy el vecino de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) Federico García Moreno con multa de MIL PESETAS prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de 45 kilos de dicho producto al que se ha dado el destino legal.

—Por venta de leche completamente aguada y adulterada con otras materias, ha sido sancionada la vecina de Hoyo de Pinares, Germana Pérez Gil, con multa de MIL PESETAS y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

Dichas infracciones han sido cometidas con anterioridad a la Ley de 16 de octubre último.

—Por venta de leche adulterada y a precios superiores al de tasa, han sido sancionados los vecinos de San Bartolomé de Béjar, Tomás Gómez Martín, Florentino García Martín y Lorenzo Martín Sánchez y los de Becedas, Luisa García Sánchez, Leoncia Majadas Ovejero y Gaspar Sánchez Izquierdo con multa a cada uno de ellos de MIL PESETAS y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses. Dicha infracción ha sido cometida con anterioridad a la Ley de 16 de octubre último.

—Por transporte clandestino de jabón y artículos de tejidos sin marcar y sin precio de venta al público ha sido sancionada la vecina de Madrid Francisca Sáez Díaz con multa de MIL PESETAS y prohibición de ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de la mercancía a la que se ha dado el destino legal.

En uso de las facultades que confiere a esta Fiscalía el artículo 31 de su Reglamento de 11 de octubre de 1940, por no existir responsabilidad alguna para los denunciados han sido sobreseídos totalmente los expedientes siguientes:

Número 928. Seguido contra Eutiquio Zurdo López, vecino de Rivila de Barajas; Enrique Padilla Piniella, de Avila y Jacinto García Martínez y Blás del Pozo Muñoz de Crespos.

Número 1.162. Contra Victor Alcon de Castro, de Avila.

Número 1.180. Contra Jesús López Jiménez, de Avila.

Número 1.248. Contra Juan Martín Jiménez, Josefa Montejo Muñoz, Antonio Martín Jiménez, Eloy García Martín, Telesforo Sastre García, Sebastiana Garcinuño Muñoz y Ramón García Canales, de Maello.

Número 1.263. Contra Rosalio Cobos de Paz, de Navarredondilla.

Número 1.265. Contra Daniel Cermeño García, de Villar de Matcabras.

Número 1.272. Contra Claudio García González, de Avila.

Número 1.283. Contra Andrés Rodríguez Salvador, Deogracias Rodríguez García, Francisco Martín Triviño y Lorenzo Muñoz García de Maello.

Número 1.293. Contra Benito Díaz Sánchez, de Pedro Bernardo.

Número 1.312. Contra Vicente González Ortega y Gabino González González, de Orbitz.

Número 1.383. Contra Modesto Galán Martín, Juan Manuel Sáez Sáez, Basilio Domínguez Domínguez González y Marcelino Martín Garzón, de Fontiveros.

Número 1.572. Contra Lucio Madurga Peláez, de Avila.

Número 1.590. En cuanto a Román Fernández Parro, Lucía Izquierdo San Martín y Domingo Rodea García, de Cebrosos.

Número 1.647. Contra Filemón Piedra Martín, de Herreros de Suso.

Número 1.660. Contra Félix Delgado Martínez, de Navalunga.

Número 1.662. Contra Isidro Quijano Mateo, de Piedrahita.

Número 1.679. Contra Lucía Muñoz Malbar, Mariano García Sáez y Vicente Gómez Blázquez, de Serranillos.

Número 1.680. Contra Eduardo González López, de Avila.

Número 1.686. En cuanto a Ca-

Instituto Nacional de Previsión

Delegación Provincial de Avila

Para general conocimiento, esta Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares hace público por el presente anuncio a todos aquellos obreros y empleados que tienen reconocido el derecho al cobro del Subsidio Familiar, que les concede la Ley de 18 de Julio de 1938, que el pago del Subsidio correspondiente al mes de enero, dará comienzo en estas Oficinas, sitas en la calle de Reyes Católicos, 15, bajo, durante el presente mes, en los días y horas que a continuación se expresan:

[Horas de pago

Por la mañana, de diez a una y media.

Por la tarde, de cuatro a seis.

Días de pago

Día 24: Todos aquellos que la inicial de su primer apellido comience con una de las letras A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I.

Día 25: Letras J, K, L, LL, M, N, Ñ, O, P y Q.

Día 26: Letras R, S, T, U, V, W, X, Y y Z.

Subsidio Rama de Viudedad

Día 26: a todas aquellas pensionistas que tengan reconocido el derecho.

Para percibir el Subsidio han de exhibir en ventanilla cada percceptor el impreso T de su Declaración de Familia.

Espera esta Delegación que para la buena marcha y organización del pago, todos los obreros concurrirán precisamente a estas oficinas, en los días y horas señalados para cada letra.

Les recuerdo a todos aquellos subsidados a quienes interese que el Subsidio le cobré una tercera persona la necesidad de que ésta presente en el momento del cobro la oportuna autorización firmada por el interesado de cuyo impreso pueden proveerse en estas Oficinas.

Los obreros que residen en los pueblos de la provincia recibirán el importe del Subsidio por giro postal en sus propios domicilios.

El Delegado Provincial

MOTORES

y Transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaría Eléctrica. Teléfono 23. Durango--Bilbao.

Iniciativa interesante Una exposición de los mejores libros españoles

Con motivo de la próxima Fiesta del Libro que tendrá lugar el día 23 de abril, la Cámara Oficial del Libro de Madrid proyecta la celebración de una curiosa exposición en la que bajo el título genérico de «1.000 Libros españoles modernos», se exhibirán los mejores libros, desde el punto de vista de su presentación material, editados en España en lo que va de siglo.

Aun cuando, como es lógico, el núcleo más importante de esa autología del libro estará constituido por las aportaciones de las editoriales españolas, se ruega a cuantos a título particular hayan editado libros con el rango y la calidad necesarias para figurar en ella, se sirvan remitirlos, a ser posible, antes de quince de marzo, a la Cámara Oficial del Libro, calle de San Sebastián, 2, de donde, una vez clausurada la exposición, podrán ser retirados.

Los libros seleccionados se incluirán en un Catálogo de Honor.

talina González y Prudencio González, de Riocabado.

Número 1.697. Contra Eusebio del Río y Lázaro García, de Gilbuena.

El fiscal provincial, Luis R. Camuñas.

Comisaría de Recursos de la 1.ª Zona de Abastecimiento

Circular núm. 19

Normas para el comercio de cornezuelo de centeno

Habiendo ordenado el Excmo. señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes, que por la Comisaría de Recursos de la Zona 8.ª que radica en La Coruña, se proceda a la constitución de la Central Reguladora del Comercio de cornezuelo de centeno, con jurisdicción en toda España y al objeto de cumplir lo ordenado y de señalar las normas que deben observarse hasta que se ultime la constitución de dicho Organismo, dispongo:

1.º Todas aquellas personas que tengan en su poder cornezuelo de centeno, deberán remitir por correo certificado a dicha Comisaría, declaración jurada de existencias, indicando lugar de almacenamiento de las mismas, en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente circular.

2.º Siendo el cornezuelo de centeno artículo intervenido por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, es necesaria la correspondiente guía para su circulación.

3.º Todas aquellas personas que hasta la fecha se hayan venido dedicando al comercio tanto interior como de exportación de dicho producto deberán dirigirse a dicha Comisaría, solicitando su ingreso en la referida Central, por medio de instancia, en la que se haga constar nombre y domicilio del solicitante, relación de las operaciones que sobre dicho producto haya realizado hasta la fecha, situación de los almacenes y reseña de la contribución industrial que satisfacen que ha de ser de categoría no inferior a la tarifa 1.ª Sección 2.ª y Epígrafe 26.

4.º Las industrias o Laboratorios que necesiten cornezuelo de centeno, para su transformación, deberán pasar sus pedidos a dicha Comisaría, en tanto es constituida la referida Central.

5.º Cuando alguna de las personas habitualmente dedicadas al comercio de este producto, reciba alguna solicitud de exportación al extranjero, deberá dar traslado de la misma a la citada Comisaría de Recursos de la Zona 8.ª sita en La Coruña, sin tomar resolución alguna sobre el particular.

Circular número 20

Circulación de remolacha forrajera

Al objeto de poder controlar el uso a que se destina la remolacha forrajera, y de acuerdo con lo ordenado por la Dirección Técnica de Recursos y Distribución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, esta Comisaría de Recursos ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º A partir de la publicación de esta orden la remolacha forrajera necesita para su transporte de la guía única de circulación, que será facilitada, por expresa delegación de esta Comisaría de Recursos, en las Centrales Reguladoras de Adquisición de Patata «CRAP» de las provincias de esta Zona.

Art. 2.º Cualquier transporte que se efectúe de dicho artículo que no vaya acompañado del documento a que se refiere el artículo anterior, será ilegal, procediéndose a su incautación, y a pasar el tanto de culpa a la Fiscalía Provincial de Tasas respectiva, para la sanción que con arreglo a derecho corresponde.

El comisario de Recursos, Ramón Garrido.

Labradores

Viveros de injertos y barbados los más importantes de España. Estaca y estaquilla. Árboles frutales.

Dirección:

PEDRO PROVEDO

Logroño

Avila, Tip. y Enr. de San Martín

BARACHOL



contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1.182

La Asesoría de Cultura del Frente de Juventudes

abre un concurso de himnos marchas, cuyo plazo de admisión quedará cerrado el 15 de marzo

La Asesoría de Cultura y Enseñanza de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes abre un concurso de himnos-marchas, al que podrán concurrir todos los poetas y compositores españoles, residentes en España y fuera de ella, que así lo deseen.

Las bases son las siguientes:

HIMNOS FEMENINOS

1.ª Será indispensable que, tanto las letras como la música, sean apropiadas para la juventud.

2.ª Las letras, al igual que la música tendrán carácter netamente femenino.

3.ª Las letras glosarán nuestros ideales, tratando, como base, los siguientes motivos, a elección del autor: campamentos femeninos, flechas azules, albergues, aprendices, flechas margaritas.

4.ª La tesis será apta para voces juveniles, y las marchas que traten del tema «Margaritas» serán apropiadas para voces infantiles.

5.ª La duración de los himnos no excederá de sesenta y cinco compases.

6.ª El máximo de letras será de tres.

7.ª Los concursantes presentarán su obra en sobre cerrado, firmado con su nombre o seudónimo—si así lo prefieren—, dirigido a la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, Asesoría de Cultura y Enseñanza, Marqués del Riscal, 16. Encabezando: «Concursos de Himnos Femeninos».

8.ª El plazo de admisión se cerrará el 15 del mes de marzo próximo, a las siete de la tarde.

9.ª Serán elegidos los seis mejores himnos que se presenten, a los que se les otorgará—por orden de méritos—tres premios y tres menciones.

10. El concurso será fallado por un Jurado, que será dado a conocer una vez que haya hecho pública su decisión.

11. El concurso podrá declararse desierto si el Jurado estima que ninguna de las obras presentadas reúne méritos suficientes para ser premiada.

12. Aquellas obras presentadas que reúnan méritos para ello, podrán ser declaradas de utilidad para el Frente de Juventudes, y quedará autorizado éste por los autores para que sean cantadas por nuestra juventud.

13. Con los himnos premiados y aquellos que por sus méritos lo merezcan se hará una edición por cuenta de esta Delegación que será enviada a todas las provincias de España para ser cantadas por nuestras flechas. Quedando el Frente de Juventudes con la autorización para hacer cuantas ediciones crea oportuno, sin necesidad de abonar derechos de autor.

14. Se adjudicarán tres premios consistentes en:

Primer premio: 2.000 pesetas.

Segundo premio: 1.500.

Tercer premio: 1.000.

15. El fallo del concurso se hará público quince días después, de cerrado el plazo de admisión, si el número de obras presentadas no fuera tan excesivo que lo impidiese.

POMADA CEREO

Quemaduras, granulaciones, herpes, eccemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS.

Censura sanitaria n.º 226.

¿Tiene fríos los pies?

Adquiera el Calorífero BALSORA. Solo gasta un céntimo por hora. Pida folleto.

L. BALSORA

Paseo Colón, 3, BARCELONA

El gran proceso de Rión

Segunda sesión

Informó el defensor de Daladier, que pidió nuevo proceso y la libertad provisional de su defendido, mientras se instruya

RIÓN, 20.—La segunda audiencia del Tribunal de Rión comienza con el mismo ambiente grave y solemne de ayer. Actores y espectadores son los mismos del día anterior, excepto algunos rostros nuevos que se ven en las tribunas.

A las 13.30, con idéntico, ceremonial al de la jornada precedente, los inculpados, precedidos por el comisario de Policía, salen del subterráneo que une la prisión de los procesados con el Palacio de Justicia. Daladier marcha a la cabeza, con las manos en los bolsillos, la cabeza inclinada y fumando un cigarrillo. Le siguen Blum, de rostro sonriente, Gamelin, con expresión abatida, y Guy la Chambre y Jacomet, que son el espejo de la indiferencia. Poco después ocupaban su sitio en el banquillo

A las trece y treinta en punto, hizo su entrada el Tribunal y la sesión quedó abierta. El presidente Caous concede inmediatamente la palabra a Ribet, defensor de Daladier. Ribet pide al Tribunal una nueva instrucción del proceso, en la que se investiguen responsabilidades anteriores a 1936 y posteriores al 4 de septiembre de 1940. Expresa su

asombro porque la Sala no haya estimado necesario el examen de la conducta militar. «El desastre militar —dijo Ribet— es un resultado de los defectos estratégicos y tácticos y de la moral deficiente de ciertos jefes militares. En primer lugar se trató de abrir un proceso sobre las responsabilidades de guerra, pero como el Tribunal diera cuenta de que los verdaderos culpables no se encontraban en este caso, decidió incoar un nuevo proceso: el de la falta de preparativos para entrar en la guerra.

Las conclusiones del defensor de Daladier se dividen en tres partes. En primer lugar, pide al Tribunal que reconozca que el informe del 13 de septiembre de 1940 fué comunicado al ex presidente del Consejo de un modo incompleto y, por consiguiente, debe ser declarado nulo y sin efectos. Pide después que se ordene una nueva comunicación conforme en un todo a lo que debe considerarse como texto completo y exacto. Finalmente reclama que se retire la acusación de belicosidad formulada contra Daladier. Termina solicitando nueva instrucción del proceso y libertad provisional para

su patrocinado, mientras se sustancian estas nuevas diligencias.

A continuación desarroja una larga tesis de conclusiones subsidiarias en las que afirma que el aspecto político de la cuestión domina sobre el jurídico. Declara que no es posible hacer responsable a Daladier de los errores cometidos antes de que él se encargara de la jefatura del Gobierno, y muestra su extrañeza porque el alto mando no tomara medidas antes de que su patrocinado asumiese el Poder, «mientras que —dice— el nacionalismo subió al Poder en 1933 y Alemania militarizó Renania dos años después». «Daladier —sigue diciendo— no puede ser responsable de las faltas cometidas por Gobiernos anteriores a suyo. Pero no se trata solamente de determinar las responsabilidades anteriores a 1936, sino también las posteriores a septiembre de 1939, ya que la situación se agravó después de esta fecha». Concluyó mostrando su asombro por el hecho de que el Tribunal no haya estimado conveniente fiscalizar la dirección de los asuntos militares, «ya que con esta omisión —declara— se ha eludido el aspecto principal de los debates».

La guerra en EUROPA y AFRICA

Partes oficiales

Parte alemán

BERLIN, 19.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«En el frente del Este fueron rechazados numerosos ataques del adversario. En el sector central, nuevas y potentes unidades enemigas han sido cercadas. El anillo se ha cerrado en su torno, a pesar de las desesperadas tentativas para romper el cerco. El enemigo se encuentra encerrado en un espacio cada vez más reducido, de suerte que su destrucción es inminente. Los soviets perdieron ayer 44 aviones, en tanto que solamente falta un aparato alemán.

En Africa del Norte, actividad de reconocimiento por ambas partes.

En aguas inglesas, nuestros bombarderos averiaron a un barco mercante de gran tonelaje y hundieron un guardacostas durante el día. Las patrullas de nuestra marina de guerra han hundido un submarino enemigo frente a las costas noruegas.

Aviones británicos han efectuado una incursión sobre el litoral del norte de Alemania, durante la noche pero fueron obligados a retroceder por los disparos de la D. C. A. La artillería de la Marina derribó un bombardero enemigo.» —EFE.

Parte italiano

ROMA, 19.—Comunicado oficial número 638 del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas:

«Las operaciones ofensivas de las patrullas enemigas, formadas por unidades mecanizadas, han sido rechazadas al este de El-Mechili. Las malas condiciones atmosféricas han obstaculizado las operaciones de las fuerzas aéreas. Uno de nuestros aparatos de reconocimiento fué atacado en el Mediterráneo central por dos cazas enemigos y, aunque seriamente averiado, nuestro aparato logró derribar un caza inglés y regresar posteriormente a su base. Además un avión británico, tipo Wellington, ha sido derribado en combate aéreo por los cazas alemanes que operaban sobre el Mediterráneo central. Por otra parte nuestra D. C. A. ha derribado sobre el mar, cerca de la isla de las Corrientes, en los alrededores de Siracusa, un bombardero enemigo. Cuatro tripulantes del

avión entre los que se encontraba un oficial, han sido hechos prisioneros.» —EFE.

Pérdidas marítimas británicas

ROMA, 19.—En el curso de los ataques italoalemanos contra un convoy británico, efectuados desde el 13 al 15 de febrero, en el Mediterráneo Oriental, fueron hundidos un crucero, un contra torpedero, otro buque indeterminado y cinco mercantes, y fueron averiados cuatro cruceros, dos contratorpederos y ocho mercantes. Un submarino alemán hundió además dos mercantes en el Mediterráneo central. Así lo hace constar la agencia Stefani.—EFE.

Duras derrotas soviéticas

BERLIN, 19.—Se han registrado operaciones de cierta importancia en el frente de Santa Petersburg. La artillería de la marina cañoneó los establecimientos industriales de dicha capital con resultados eficaces. Los aviones alemanes de bombardeo en picado deshicieron las operaciones ofensivas de los bolcheviques en el sector del norte.

En el sector de una División alemana se han registrado el 17 de febrero ataques y contrataques por ambas partes, que prosiguieron durante toda la jornada. Pero los soldados rusos no lograron penetrar en las líneas alemanas.

En el sector medio ha sido conquistada definitivamente por las tropas alemanas una localidad, que había pasado varias veces de unas manos a otras y por cuya posesión se habían librado duros combates. En esta localidad y sus alrededores resultaron muertos más de 1.400 soldados soviéticos. En otro lugar, las

tropas alemanas han logrado, después una lucha de tres días, cercar y destrozr varias unidades soviéticas. Cien trineos, varias cocinas de campaña y cantidades de material de guerra han sido capturados.

Al sur del frente, los soviets intentaron ocupar una plaza, que se encontraba débilmente defendida. El enemigo efectuó tres ataques en un día contra una compañía silesiana, y ésta le produjo tantas bajas como efectivos contaba esta unidad. Las pérdidas alemanas fueron, en cambio, mínimas. En el curso de un contrataque, dicha compañía ocupó una altura que pertenecía al enemigo.—EFE.

ANUNCIO

Se venden 30 árboles de negrillo en Pontiveros. Para tratar con doña Mercedes Alonso, viuda de don Urbano Rodríguez.

POLLITOS

de un día, raza Leghorn seleccionada. Incubación a particulares.

«Avicultura Iturralde», Claudio Moyano, 7. VALLADOLID.

Ugarte - Motores

transformadores eléctricos nuevos, todas potencias, entrega inmediata.

MADRID - BILBAO

Maquinaria industrial.

Apartado 1.038. Teléfono 75.221.

MADRID

BAQUERA KUSCHEY MARTINS

ALICANTE, BARCELONA, CADIZ, CORDOBA, MADRID, PALMA DE MALLORCA, MALAGA, PORT BOU-CERRE, SEVILLA, VALENCIA, IZUM-HENDAYA.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES - AGENTES COLEGADOS DE ADUANA - COMISARIOS DE AVERÍAS - AGENTES DE SEGUROS - ALMACENES, ENLRAJES, AUTOCAMIONES

VIAJES "BAKUMAR" TELEGRAMAS: BAKUMAR

Sección Religiosa

Día 22, domingo, de Cuaresma.—La Catedral de San Pedro en Antioquia.—Santos Papias, Abilio, Pascasio, obs.; Margarita de Cortona. La misa y oficio divino son del domingo I de Cuaresma, con rito semidoble y color morado.

Predicación Cuaresmal

S. I. Catedral.—Por la tarde, a las siete, rosario, sermón por el excelentísimo señor Obispo, exposición de S. D. M., estación, bendición y reserva.

Ejercicios Cuaresmales

San Antonio.—Via Crucis por la tarde después de los cultos de San José.

V. O. T. de Santo Domingo

Real Monasterio de Santo Tomás.—Función del 4.º domingo de mes. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión en el altar portátil del centro.

A las cuatro y media de la tarde junta de Hermaños y Hermanas. Después plática del P. director, en la capilla de Santa Catalina, siguiendo a continuación la función vespertina de la Comunidad.

Patronotó de Santa Teresa

La Santa.—Se celebra la fiesta mensual del Patronato de Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de costumbre, con sermón por el R. P. Alberto de la Virgen del Carmen.

Siete Domingos de San José

San Pedro.—Por la tarde, a las seis y media, rosario y ejercicio en honor de San José.

San Juan.—Por la mañana, a las nueve, misa y ejercicio en el altar de San José de la Montaña.

La Santa.—Por la mañana a las ocho, misa y ejercicio de San José. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón, ejercicio de los Siete Domingos, bendición y reserva.

San Antonio.—Por la tarde, a las cuatro exposición de S. D. M., Corona Seráfica, ejercicio de San José, bendición y reserva.

Ejercicios Espirituales

Reparadoras.—En la capilla interior se darán ejercicios para obreras dirigidos por el R. P. Rafael Leturia S. J. Plática preparatoria a las siete y media de la tarde.

Día 23.—Santos Pedro Damián, cd., dr.; Félix, ob.; Fiorenzo, Lázaro, cfs.; Romana, Milburga, vgs.; Policarpo, pb.; Sireno, mj.; Marta, vg., mrs. Vigilia de San Matías.

La misa y oficio divino son de San Pedro Damián, con rito doble y color blanco.

Ejercicios Cuaresmales

San Pedro.—Por la tarde, a las siete, rosario y Via Crucis.

Ejercicios Espirituales

Reparadoras.—Se dan a las obreras con el siguiente horario. Por la mañana, a las siete y cuarto: Meditación. A las ocho, misa. Por la tarde, a las siete y media: Meditación, a las ocho y tres cuartos: Plática.

Se vende

paja de algarrubas. Para tratar en Castiblanco (Avila). Celedonio Alonso.

Ejército del Aire

Primera región aérea

Aprovechamiento de pastos

Se saca a concurso la adjudicación del derecho de aprovechamiento de pastos de los terrenos que comprende el aeródromo de Delta, en el término de Casavieja (Avila) con arreglo a las condiciones de manifiesto en las jefaturas de los aeródromos de Avila y Delta.

El plazo de admisión de proposiciones será hasta el día 10 de marzo próximo. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Aeródromo de Avila 18 de febrero de 1942.—El comandante jefe.

Brillantes veladas teatrales en Viñegra de Moraña, a beneficio de la reconstrucción de su Parroquia

Los días 15 y 17, se han celebrado en el salón de fiestas de Viñegra de Moraña, dos grandes festivales teatrales en pro de la reconstrucción de la ermita del Santísimo Cristo de la Luz, parroquia del pueblo.

Tomaron parte en ellas jóvenes aficionados del pueblo, que bajo la dirección artística de don Macario Gómez pusieron en escena el drama en 3 actos «Hijo eres padre serás», en la que interpretaron magníficamente sus papeles todos los jóvenes en general.

Seguidamente y por algunos elementos de la «Agrupación Artística Azul» de la C. N. S. de Avila, se representó el sainete cómico en un acto original de Alonso Gómez y Muñoz Seca titulado «El Contrabando», constituyendo un rotundo éxito con la intervención de los actores de nuestra Agrupación Abulense Juan y Julio M. Coca, Rafael G. Montero, Maruja M. Cardillo y Joaquín Ortega que en colaboración con las jóvenes del pueblo, Aguedita Gil y Trinidad García, se ofrecieron voluntaria y desinteresadamente para prestar su colaboración y entusiasmo con fin tan laudable.

Como final de fiesta actuaron los popularísimos excéntricos «Rotafía», «Dandy» y «Cuestionita» que, con sus parodias cómicas hicieron pasar al público unos minutos de continuas carcajadas.

Los vecinos don Francisco Gil y don Celedonio Alonso cedieron generosamente sus locales para este fin benéfico.

Acudió numeroso público de los pueblos convecinos lo cual dió mayor esplendor a la fiesta.

Nuestra enhorabuena a los jóvenes por los éxitos alcanzados.

Llegada a Buenos Aires de un barco inglés cargado de judíos

BUENOS AIRES, 20.—El vapor inglés «Avial La Star» a llegado al puerto de Buenos Aires, según informa la Prensa argentina, con un centenar de judíos adiceraos a bordo. El navio permaneció varios días en la rada antes de fondear en el puerto. Durante este tiempo los emigrados indeseables han desembarcado clandestinamente. Con este hecho—añaden los periódicos—han sido violadas las prescripciones argentinas sobre emigración publicadas hace varios meses.—EFE.

Se venden 1.000

embarbados aproximadamente de viña americana. Para tratar con Priscila de Juan. Gotarrendura (Avila).

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Reposo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 20 de febrero de 1942:

Premiado con 25 pesetas, el número 981.

Premiados con 2,50 los números 081; 181; 281; 381; 481; 581; 681; 781; 881.

Compro motores

eléctricos, transformadores, cualquier estado. Deseo agentes compradores pagando buena comisión. Apartado 303. BILBAO.

(Viene de la 1.ª página)

en una cruzada conservadora para volver a lo de antes. Y para los que todavía dudan, queremos recordar que la intensidad del sacrificio es la mejor medida de la sinceridad de un movimiento. Que porque no hay nadie tan insensato que intente salvar el material a costa de la vida, que es en el orden positivo el mayor valor, no se muere por revoluciones amarillas.

Los marineros sois verdaderamente practicantes del patriotismo. Vuestro silencioso esfuerzo es savia y riqueza para la Patria, arrancadas al mar con fatiga y con peligro. Por eso también, en lo nacional como en lo sindicalista, estáis en mejor aptitud que nadie para entender la Falange. Hasta lo que tenemos de respeto a la tradición podéis comprendernos, porque vuestras Hermandades de Pescadores y vuestras Cofradías responden al verdadero sentido de lo tradicional.

El Caudillo ha dicho recientemente en Barcelona: «Somos tradicionales en cuanto significa resurgimiento de los valores que nos llevaron al Imperio. Tenemos voluntad de Imperio.» Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio, como dice nuestro punto tercero; pero somos revolucionarios en cuanto exigimos la justicia social e imponemos una solidaridad entre todos los españoles y concebimos al Estado como un instrumento totalitario al servicio de la Patria. Como la tradición no es para nosotros hacer hoy lo que hicieron hace siglos los forjadores de la grandeza española, si no lo que hubieran hecho en las actuales circunstancias, defendemos que la fidelidad a la tradición conduce precisamente a la revolución. Este sentido hemos querido llevar al Instituto Social de la Marina en su reciente reorganización. En él encontraréis cauce abierto a vuestras ansiedades, preocupación para vuestro afán y apoyo en la dureza de vuestras vidas trabajadoras. El tiene la misión de desbrozar el camino que hemos de recorrer hasta la Patria más justa. Y no es necesario decir más; en este ambiente marino y abierto, en donde todo lo pequeño se pierde, entristece pensar en la efusión de sangre que padeció el buen pueblo vasco por culpa de unos cuantos ambiciosos capitanes de retaguardia: «el buen pueblo vasco—es frase de José Antonio—que había escrito para España con las «eles» y con las «zetas» de sus grandes nombres las mejores navegaciones del mundo.»

«Viva Franco ¡Arriba España!» Después de visitar la Escuela Elemental de Trabajo, donde fué recibido por el profesorado, el camarada Girón ha ido a cenar a bordo del vapor «Magallanes», surto en el puerto de Sestao.—(Cifra).

POR EL BIEN ESPIRITUAL DE LAS OBRERAS

Mañana dan comienzo en la Capilla interior de las Reparadoras ejercicios para obreras, según se anuncia en la Sección Religiosa.

Por tratarse de un acto de sumo interés, en realidad el más importante puesto que de él depende la felicidad eterna, se ruega a todas las personas que tengan obreras a su cargo les den facilidades para practicar estos ejercicios espirituales, y es de esperar que las obreras por su parte hagan aprecio de esta gracia singular que se les concede.

Los camaradas de Avila en las antiguas J.O.N.S

La Jefatura provincial de Valladolid interesa de la de Avila invite a los camaradas de la provincia pertenecientes a las antiguas J.O.N.S. de Valladolid para que asistan a los actos que en aquella capital se celebrarán, conmemorando su fusión a la Falange.

Los camaradas habrán de estar a las ocho de la noche del día 3 de Marzo próximo en el Cuartel de Onésimo Redondo en Valladolid.

Predicación del excelentísimo señor Obispo

Mañana, domingo 1 de Cuaremas, predicará el excelentísimo señor Obispo en la Santa Iglesia Catedral, a las siete de la tarde.

No es mucho pedir si rogamos a los católicos abulenses que acudan a oír la pastoral palabra de nuestro amadísimo Prelado, que expondrá temas de gran interés y provecho para todos en estos sermones de Cuaremas.

Que no se pueda decir que los habitantes de la ciudad de Avila son duros de corazón por resistirse a escuchar la voz paternal de nuestro Pastor y maestro que no perdona molestias ni trabajos por el bien de sus ovejas y discípulos que dependemos de su autoridad.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Se pone en conocimiento de todas las enfermeras que deseen solicitar su paso a enfermera de Falange, que el plazo para solicitarlo termina el día 25, por lo que antes de ese día deberán presentarse en la Delegación Provincial de Sección Femenina, departamento de sanidad

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila

NOTA.—Para general conocimiento se hace público que en el plazo existente entre los días 23 al 27 del actual ambos inclusive pueden pasar por estas oficinas y en las horas de 10 a 12 todas las personas que deseen cambios de establecimientos para suministro. Se advierte que pasado este plazo no se hará rectificación alguna.

El gobernador civil, Alejandro Alvarez Lopez-Baños

Registro Civil

Día 20 de febrero.

Matrimonios: Joaquín Tortosa Rodríguez con Remigia Hahonero Vázquez, en San Vicente.

Día 21 de febrero.

Nacimientos: María Teresa Lucas Vicente (Eduardo Marquina 8); Sebastián López García, (San Juan de la Cruz 16).

Estadística y Colocación Obrera

Junta de Ayuda Nacionalsindicalista

Relación de los obreros que deberán presentarse a trabajar en las obras de San Roque, en la próxima semana (23 Febrero).

Luis Aroca García, La Cruz, 3.
Emilio López Martín, Calle del Puente 16.
Fidel García Izquierdo, Santo Domingo, 5.

Eugenio Sánchez Hernández, Lavaderos del Pradillo.
Laureano Muñoz Jiménez, Travesía de San Esteban 12.

Gerardo López García, Graniño, 18.
Basilio Herranz Hernández, Bajada del Cerrillo Santiago, 2.

Bernardino Jiménez García, San Benito 8.
Ambrosio Gerras Jato, Graniño, 31.

Alejandro Hernández Martín, Cozuelo, 19.
Miguel Venteo Ortega, Vallespin 7.

Basilio Sánchez García, Plaza de San Nicolás, 22.
Antonio Cuenca Alvarez, Telares, 5.

Antonio Rodríguez Alameda, Toledana, 6.
Mariano Jiménez Blázquez, Bajada de San Nicolás, 22.

Juan Martín del Pozo, Martín Carramolino, 18.
Natalio Arribas Jiménez, Dehesa de Rivilla.

Félix Sánchez García, Oranja Avícola, (Santo Tomás).
Segundo Parro San Segundo, Feria, 4.

Fidel Gutiérrez Herrero, La Luna, 3.
Martín Marín Martín, Juan Jorge, 5.

Eduardo Alía Fernández, Duque de Alba, 6.
Mariano San Valentín Muñoz, Fivasa, 1.

Segundo Casanova Expósito, Plaza de Santa Ana, 4.
Cesáreo Mayorga González, Huertos, 21.

Tiburcio Cabrera Rodríguez, Carrera de Santo Tomás, 31.
Florián Pascual Ajates, Cerrillo de la Trinidad, 22.

Germán Agustín del Valle Villar, Ajates, 20.
Emilio Sánchez Moreno, San Cristóbal 1.

Carlos Pastor del Cid, Ajates, 37.
Emiliano Huertas García, Yugo y Flechas 1.

Vicente Blázquez García, Rollo, 38.
Benigno Arrabal Martín, Avenida de José Antonio, 16.

Marcelino Muñoz Moreno, Graniño, 21.
Félix Sánchez Jiménez, Bajada del Cerrillo de Santiago, 9.

Suplentes

Juan Jiménez Blázquez, Bajada de San Nicolás, 22.
Cirilo Vázquez García, Vallespin, 7.

Luis Jiménez Blanco, Atueras del Puente Adaja, 21.
Pascual Pinilla González, Covachuelas, 19.

Manuel Martín Solís, Empedrada, 21.
El presidente de la Junta, jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, Alejandro Alvarez López-Baños.

TRABAJADOR

No pienses con espanto en tu ancianidad. El Estado Nacional Sindicalista con el Subsidio de Vejez te garantiza una pensión cuando el peso de los años y del trabajo te impidan ganar un jornal. Nada te pide a cambio de ello; más te advierte que cuides personalmente de comprobar tu afiliación en el Régimen de Vejez. Informes en el Instituto Nacional de Previsión.

La emocionante película "Raza" en el Gran Cinema

Con creciente éxito y gran afluencia de espectadores, que acuden ávidos de presenciar tan formidable superproducción, continúa proyectándose en el salón del Gran Cinema la gran película patrocinada por el Consejo de la Hispanidad, titulada «Raza» evocadora de los valores Patrios y símbolo de nuestra Historia.

Componen sus principales figuras Alfredo Mayo y Ana Mariscal que tanto dicen a los aficionados y entendidos en la producción española del séptimo arte.

El documental que acompaña a esta película nos muestra los parajes de Gredos, ocupados este verano por los muchachos del Frente de Juventudes, porvenir del mañana, que parece estar hecho en relación con la película «Raza», continuando lo ya expuesto por ella para el levantamiento y prosperidad de nuestra Patria, después de la lucha.

Es digno de hacer resaltar el gran esfuerzo realizado por la empresa del Gran Cinema para traer a su pantalla esta magnífica obra cinematográfica, con el laudable fin de que pueda ser presenciada por el público abulense, entre el que era esperada con gran impaciencia, por las noticias que hasta aquí llegaban de sus resonantes éxitos en cuantos locales era presentada. Tras de vencer las consiguientes dificultades, héla ya en nuestra Ciudad para su admiración por los abulenses a los que estimamos oportuno aconsejarles no pierdan esta ocasión y acudan a presenciarla, aunque ello les ocasione (si cabe llamarse) un pequeño sacrificio económico, pues lo compensan con creces las valiosas enseñanzas que en ella se exponen.

Hay que agradecer a la entusiasta empresa del Gran Cinema el sacrificio que ha hecho trayendo a su hermoso salón esta gran película de las grandes emociones y sublime historia.

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma
Especialidad en phillis
CASA GUERRAS
Plaza Santa Teresa, 14
Teléfono 257

BANDO

El alcalde de Avila

HAGO SABER: Que habiéndose recibido en esta Alcaldía los pases provisionales de ingreso en caja, de todos los mozos del reemplazo de 1942, por el presente se hace saber a dichos mozos, que sin excusa ni pretexto alguno deberán presentarse en la oficina de quintas de este Ayuntamiento para su recogida.

Lo que se hace público por el presente a los efectos que en su día haya lugar.
El alcalde, Enrique Aboín.

SE RUEGA a la persona que se haya encontrado un sobre con tres tarjetas de fumador y tres cédulas las entregue en esta Administración.

BALONCESTO

Campeonato de Castilla 1.ª categoría
Domingo 22 de Febrero
Campo de la Plaza de Toros
S. E. U. de (Valladolid)
contra
C. D. de AVILA
A las cuatro de la tarde

Frente de Juventudes

Estos días se está efectuando en los Colegios de nuestra ciudad el encuadramiento de la Juventud Escolar según participa la Ley del Frente de Juventudes dictada por nuestro Caudillo. Recordamos algunos párrafos de la misma.

Artículo II. Dentro del Frente de Juventudes el Sindicato Español Universitario agrupará a los escolares de Centros de Enseñanza Superior.

Artículo III. La organización masculina estará dividida en grados correspondientes a los períodos de siete a once años, de once a quince, de quince a diez y ocho y de diez y ocho hasta la edad de ingreso en filas del Ejército.

Artículo X. Todos los alumnos de Centros de Primera Enseñanza y Segunda oficial y privada forman parte del Frente de Juventudes.

Las Jefaturas Provinciales del Movimiento, de acuerdo con las autoridades del Ministerio de Educación Nacional, concretarán en todo caso las formas de encuadramiento de los escolares para armonizar la disciplina propia de los Centros de Enseñanza con la del Frente de Juventudes.

Orden de 16 de Octubre de 1941 del Ministerio de Educación Nacional.

Primero. En el curso 1941, 1942, quedan establecidos en todos los Centros de primera y segunda Enseñanza oficial y privada las disciplinas de Educación Política, Física y deportiva, conforme a las normas y programas que periódicamente dicte la Delegación Nacional del Frente de Juventudes.

Segundo. Esta formación habrá de hacerse por medio de los instructores designados por el Frente de Juventudes.

Se advierte por tanto a todos los comprendidos en la Ley del Frente de Juventudes que deben pasarse por el Cuartel del Frente de Juventudes (Delegación Local, sita en Telares 3) a hacer la hoja de encuadramiento, caso de que no lo hayan efectuado en su propio centro de Enseñanza.

El Delegado Provincial del Frente de Juventudes
JOSÉ AVILÉS

Torrón FOTOGRAFO

Estrada 7.—AVILA

AVILA AL DIA

DE SOCIEDAD

Viajeros

Con motivo del aniversario del fallecimiento de su madre doña Ramona Ortega, que se ha cumplido hoy, ha pasado estos días en Avila el inteligente director del Banco Cental de Alcázar de San Juan, don José Hernández Ortega.

Testimonio de gratitud

La señora viuda, hijos y demás familia de don Santiago Jiménez Cobas, maestro guarnicionero que fué de esta capital, nos ruegan hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas les han acompañado y testimoniado su pésame con motivo de la muerte de dicho señor (q. e. p. d.)

Neerológica

En el pueblo de Padiernos ha pasado a mejor vida, en edad avanzada y confortado con los Santos Sacramentos, el que fué laborioso agricultor, don Doroteo Muñoz Díaz.

Su honradez acrisolada se prestó en el ejercicio del bien y de las acciones caritativas y su amable carácter le hizo bienquisto de todos sus convecinos y de los habitantes de pueblos limítrofes. Eran incontables sus amistades y relaciones, cultivadas con afabilidad de trato durante su larga vida y entre las que gozaba de general y sincera estimación.

Su muerte ha sido muy sentida y tal se ha manifestado en el acto del entierro, que ha constituido imponente manifestación de duelo.

Enviamos nuestro sentido pésame a su hijo don Zacarías Muñoz Estevez y demás familiares, entre estos de modo especial a nuestro querido amigo, don Hipólito Muñoz, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado.

Misas

Todas las Misas que se celebren el día 23 de los corrientes en la Parroquia de San Juan y en San Antonio y el alumbrado al Santísimo en la Iglesia de MM. Reparadoras de esta Ciudad, así como las que se celebren en el Colegio de San José de Valladolid, serán aplicadas por el alma del heroico joven Enrique Ortiz Aboín que dió su vida en flor por Dios y por la Patria en el frente de Castellón el 23 de Febrero de 1939.

Aniversarios

Esta mañana se ha celebrado un solemne funeral en la Iglesia Parroquial de Santiago, en sufragio del alma de doña Ramona Ortega García, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Renovamos nuestro sentimiento a los hijos y familia de esta finada señora (que santa gloria haya).



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Doroteo Muñoz Díaz

Que falleció en Padiernos (Avila) el día 21 del actual mes
A los 82 años de edad.

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su hijo don Zacarías Muñoz Estevez; hijas políticas doña Carmen Varela, viuda de Muñoz, y doña Leonor Jiménez; nietos Justo y Sonsoles; hermano político don Pablo Jiménez; sobrinos don Jesús García (del Comercio), don Hipólito Muñoz, don Juan Blázquez, doña Consuelo y doña Rosa Jiménez, doña Rufina, doña Beatriz y doña Benedicta García y doña Iluminada Muñoz; sobrinos políticos don Adolfo González (oficial de Correos) y doña Inés Sanchidrián,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

El cadáver recibió cristiana sepultura a las cinco de la tarde del día de hoy en el cementerio de Padiernos.

Los funerales se celebrarán el lunes 23 en la parroquia de dicho pueblo. Hay concedidas indulgencias en forma acostumbrada por la Iglesia.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS